



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE NEIVA - HUILA

# Concejo de Neiva

## ACUERDO NUMERO 011 DE 2015 (Junio 27)

"POR EL CUAL SE AJUSTA PARCIALMENTE "EL MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES, REQUISITOS Y COMPETENCIAS LABORALES PARA LOS EMPLEOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA – HUILA" ADOPTADO MEDIANTE EL ACUERDO No.012 DE 2012 EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 2484 DE 2014 Y DEMÁS NORMAS REGLAMENTARIAS".

EL HONORABLE CONCEJO DE NEIVA, En ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 313 numeral 6 de la Constitución Política de Colombia.

**ARTÍCULO 1.** Ajustar parcialmente "EL MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES, REQUISITOS Y COMPETENCIAS LABORALES PARA LOS EMPLEOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA – HUILA" adoptado mediante Acuerdo No.012 del 6 de julio de 2012, en cumplimiento a lo establecido por el Decreto 2484 del 2 de diciembre de 2014, reglamentario del Decreto-ley 785 de 2005 y demás normas concordantes, en lo que respecta a incluir: "**AREA FUNCIONAL (PROCESO)**", así como aplicar las "**DISCIPLINAS ACADÉMICAS DE LOS NÚCLEOS BÁSICOS DEL CONOCIMIENTO**" (SNIES), en la formación académica, así:

NIVEL DIRECTIVO			
I. IDENTIFICACIÓN			
DENOMINACIÓN DEL EMPLEO		NIVEL	
CONTRALOR MUNICIPAL		DIRECTIVO	
CÓDIGO	GRADO	CARÁCTER DEL EMPLEO	No de CARGOS
010	28	DE PERIODO	01

1



# Concejo de Neiva

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE NEIVA - HUILA

<b>DEPENDENCIA</b>	<b>CARGO DEL JEFE INMEDIATO</b>
CONTRALORIA MUNICIPAL DE NEIVA	N.A
<ul style="list-style-type: none"> <li>AREA FUNCIONAL (PROCESO): DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</li> </ul>	
<b>VI. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA</b>	
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>EXPERIENCIA</b>
Título Universitario	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Los establecidos en el artículo 272 de la Constitución Política C.P. artículo 272: "Para ser elegido Contralor Departamental, Distrital o Municipal, se requiere ser Colombiano de nacimiento, tener más de 25 años, acreditar título universitario y las demás calidades que establezca la ley". (C.P.), Ley 42 de 1993, Ley 136 de 1994 y demás normas vigentes sobre la materia.</li> </ul>	

<b>I. IDENTIFICACIÓN</b>			
<b>DENOMINACIÓN DEL EMPLEO</b>			<b>NIVEL</b>
SECRETARIO GENERAL			DIRECTIVO
<b>CÓDIGO</b>	<b>GRADO</b>	<b>CARÁCTER DEL EMPLEO</b>	<b>No de CARGOS</b>
073	09	DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	01
<b>DEPENDENCIA</b>		<b>CARGO DEL JEFE INMEDIATO</b>	
SECRETARIA GENERAL		CONTRALOR MUNICIPAL	
<ul style="list-style-type: none"> <li>AREA FUNCIONAL (PROCESO): APOYO</li> </ul>			
<b>VI. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA</b>			
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>		<b>EXPERIENCIA</b>	
Título Profesional en disciplinas académicas de los núcleos básicos del conocimiento: <ul style="list-style-type: none"> <li>Derecho y Afines.</li> <li>Título de postgrado en la modalidad de Especialización en los núcleos básicos del conocimiento relacionados con las funciones del cargo.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Cuatro (4) años de experiencia profesional.</li> </ul>	



# Concejo de Neiva

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE NEIVA - HUILA

I. IDENTIFICACIÓN			
<b>DENOMINACIÓN DEL EMPLEO</b> DIRECTOR TÉCNICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA			<b>NIVEL</b> DIRECTIVO
<b>CÓDIGO</b> 009	<b>GRADO</b> 09	<b>CARÁCTER DEL EMPLEO</b> LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	<b>NO DE CARGOS</b> 01
<b>DEPENDENCIA</b> DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA		<b>CARGO DEL JEFE INMEDIATO</b> CONTRALOR MUNICIPAL	
• <b>AREA FUNCIONAL (PROCESO): MISIONAL</b>			
VI. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA			
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b> Título Profesional en disciplinas académicas de los núcleos básicos del conocimiento: <ul style="list-style-type: none"><li>• Administración;</li><li>• Economía;</li><li>• Ingeniería Industrial y Afines;</li><li>• Ingeniería Civil y Afines;</li><li>• Psicología;</li><li>• Sociología, Trabajo Social y Afines;</li><li>• Derecho y Afines.</li></ul> Título de postgrado en la modalidad de Especialización en los núcleos básicos del conocimiento relacionados con las funciones del cargo.		<b>EXPERIENCIA</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Cuatro (4) años de experiencia profesional.</li></ul>	

I. IDENTIFICACIÓN			
<b>DENOMINACIÓN DEL EMPLEO</b> DIRECTOR TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN.			<b>NIVEL</b> DIRECTIVO
<b>CÓDIGO</b> 009	<b>GRADO</b> 09	<b>CARÁCTER DEL EMPLEO</b> LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	<b>NO DE CARGOS</b> 01



# Concejo de Neiva

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE NEIVA - HUILA

<b>DEPENDENCIA</b> DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN	<b>CARGO DEL JEFE INMEDIATO</b> CONTRALOR MUNICIPAL
--	--

**AREA FUNCIONAL (PROCESO): MISIONAL**

## VI. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
<p>Título Profesional en disciplinas académicas de los núcleos básicos del conocimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Economía,</li> <li>• Administración;</li> <li>• Contaduría Pública;</li> <li>• Derecho y Afines;</li> <li>• Ingeniería Civil y Afines;</li> <li>• Ingeniería Industrial y Afines;</li> </ul> <p>Título de postgrado en la modalidad de Especialización en los núcleos básicos del conocimiento relacionados con las funciones del cargo.</p>	<p>Cuatro (4) años de experiencia profesional.</p>

## I. IDENTIFICACIÓN

<b>DENOMINACIÓN DEL EMPLEO</b> DIRECTOR TECNICO DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCION COACTIVA		<b>NIVEL</b> DIRECTIVO
<b>CÓDIGO</b> 009	<b>GRADO</b> 09	<b>CARÁCTER DEL EMPLEO</b> LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN
		<b>No de CARGOS</b> 01
<b>DEPENDENCIA</b> DIRECCION DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCION COACTIVA.		<b>CARGO DEL JEFE INMEDIATO</b> CONTRALOR MUNICIPAL
• <b>AREA FUNCIONAL (PROCESO): MISIONAL</b>		
<b>VI. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA</b>		



# Concejo de Neiva

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE NEIVA - HUILA

FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
<p>Título Profesional en disciplinas académicas de los núcleos básicos del conocimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Derecho y Afines.</li> </ul> <p>Título de postgrado en la modalidad de Especialización en los núcleos básicos del conocimiento relacionados con las funciones del cargo.</p>	Cuatro (4) años de experiencia profesional.

## NIVEL ASESOR

### I. IDENTIFICACIÓN

DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	NIVEL
ASESOR DE CONTROL INTERNO	ASESOR

CÓDIGO	GRADO	CARÁCTER DEL EMPLEO	NO DE CARGOS
105	06	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	01

DEPENDENCIA	CARGO DEL JEFE INMEDIATO
OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO	CONTRALOR MUNICIPAL

• AREA FUNCIONAL (PROCESO): EVALUACIÓN

### VI. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
<p>Título Profesional en disciplinas académicas de los núcleos básicos del conocimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Derecho y Afines.</li> <li>Administración.</li> <li>Contaduría Pública.</li> <li>Economía.</li> </ul> <p>Título de postgrado en la modalidad de Especialización en los núcleos básicos del conocimiento relacionados con las funciones del cargo.</p>	Cuatro (4) años de experiencia profesional.



# Concejo de Neiva

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE NEIVA - HUILA

## NIVEL PROFESIONAL

### I. IDENTIFICACIÓN

#### DENOMINACIÓN DEL EMPLEO

PROFESIONAL ESPECIALIZADO I

#### NIVEL

PROFESIONAL

#### CÓDIGO

222

#### GRADO

15

#### CARÁCTER DEL EMPLEO

CARRERA ADMINISTRATIVA

#### No de CARGOS

01

#### DEPENDENCIA

DIRECCION DE FISCALIZACION

#### CARGO DEL JEFE INMEDIATO

DIRECTOR TECNICO DE FISCALIZACION

- AREA FUNCIONAL (PROCESO): MISIONAL

### VI. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

#### FORMACIÓN ACADÉMICA

Título Profesional en disciplinas académicas de los núcleos básicos del conocimiento:

- Economía,
- Derecho y Afines.

Título de postgrado en la modalidad de Especialización en los núcleos básicos del conocimiento relacionados con las funciones del cargo.

#### EXPERIENCIA

- Tres (3) años de experiencia profesional

### I. IDENTIFICACIÓN

#### DENOMINACIÓN DEL EMPLEO

PROFESIONAL ESPECIALIZADO II

#### NIVEL

PROFESIONAL

#### CÓDIGO

222

#### GRADO

12

#### CARÁCTER DEL EMPLEO

CARRERA ADMINISTRATIVA

#### No de CARGOS

01

#### DEPENDENCIA

SECRETARIA GENERAL

#### CARGO DEL JEFE INMEDIATO

SECRETARIO GENERAL

- AREA FUNCIONAL (PROCESO): APOYO

### VI. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA



# Concejo de Neiva

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE NEIVA - HUILA

FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
<p>Título Profesional en disciplinas académicas de los núcleos básicos del conocimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Contaduría Pública</li> </ul> <p>Título de postgrado en la modalidad de Especialización en los núcleos básicos del conocimiento relacionados con las funciones del cargo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tres (3) años de experiencia profesional</li> </ul>

I. IDENTIFICACIÓN			
DENOMINACIÓN DEL EMPLEO PROFESIONAL ESPECIALIZADO II			NIVEL PROFESIONAL
CÓDIGO 222	GRADO 12	CARÁCTER DEL EMPLEO CARRERA ADMINISTRATIVA	NO DE CARGOS 04
DEPENDENCIA DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN		CARGO DEL JEFE INMEDIATO DIRECTOR TECNICO DE FISCALIZACION	
<ul style="list-style-type: none"> <li>AREA FUNCIONAL (PROCESO): MISIONAL</li> </ul>			

VI. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
<p><b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b></p> <p>Título Profesional en disciplinas académicas de los núcleos básicos del conocimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Contaduría Pública.</li> <li>Administración.</li> </ul> <p>Título de postgrado en la modalidad de Especialización en los núcleos básicos del conocimiento relacionados con las funciones del cargo.</p>	<p><b>EXPERIENCIA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Tres (3) años de experiencia profesional</li> </ul>

I. IDENTIFICACIÓN	
DENOMINACIÓN DEL EMPLEO PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	NIVEL PROFESIONAL



# Concejo de Neiva

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE NEIVA - HUILA

<b>CÓDIGO</b> 222	<b>GRADO</b> 12	<b>CARÁCTER DEL EMPLEO</b> CARRERA ADMINISTRATIVA	<b>NO DE CARGOS</b> 01
<b>DEPENDENCIA</b> DIRECCION DE FISCALIZACION		<b>CARGO DEL JEFE INMEDIATO</b> DIRECTOR TECNICO DE FISCALIZACION	
• <b>AREA FUNCIONAL (PROCESO): MISIONAL</b>			
<b>VI. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA</b>			
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b> Título Profesional en disciplinas académicas de los núcleos básicos del conocimiento:  • Derecho y Afines. Título de postgrado en la modalidad de Especialización en los núcleos básicos del conocimiento relacionados con las funciones del cargo.		<b>EXPERIENCIA</b>  • Tres (3) años de experiencia profesional	

<b>I. IDENTIFICACIÓN</b>			
<b>DENOMINACIÓN DEL EMPLEO</b> PROFESIONAL ESPECIALIZADO II			<b>NIVEL</b> PROFESIONAL
<b>CÓDIGO</b> 222	<b>GRADO</b> 12	<b>CARÁCTER DEL EMPLEO</b> CARRERA ADMINISTRATIVA	<b>No de CARGOS</b> 01
<b>DEPENDENCIA</b> DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN		<b>CARGO DEL JEFE INMEDIATO</b> DIRECTOR TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN	
<b>AREA FUNCIONAL (PROCESO): MISIONAL</b>			
<b>VI. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA</b>			
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b> Título Profesional en disciplinas académicas de los núcleos básicos del conocimiento:		<b>EXPERIENCIA</b>	





# Concejo de Neiva

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE NEIVA - HUILA  
• Ingeniería Civil y Afines.

Título de postgrado en la modalidad de Especialización en los núcleos básicos del conocimiento relacionados con las funciones del cargo.

- Tres (3) años de experiencia profesional.

I. IDENTIFICACIÓN			
<b>DENOMINACIÓN DEL EMPLEO</b> PROFESIONAL ESPECIALIZADO II			<b>NIVEL</b> PROFESIONAL
<b>CÓDIGO</b> 222	<b>GRADO</b> 12	<b>CARÁCTER DEL EMPLEO</b> CARRERA ADMINISTRATIVA	<b>No de CARGOS</b> 02
<b>DEPENDENCIA</b> DIRECCION DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCION COACTIVA		<b>CARGO DEL JEFE INMEDIATO</b> DIRECTOR TECNICO DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCION COACTIVA	
• AREA FUNCIONAL (PROCESO): MISIONAL			
VI. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA			
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b> Título Profesional en disciplinas académicas de los núcleos básicos del conocimiento:  • Derecho y Afines.  Título de postgrado en la modalidad de Especialización en los núcleos básicos del conocimiento relacionados con las funciones del cargo.		<b>EXPERIENCIA</b>  • Tres (3) años de experiencia profesional.	

I. IDENTIFICACIÓN			
<b>DENOMINACIÓN DEL EMPLEO</b> PROFESIONAL ESPECIALIZADO II			<b>NIVEL</b> PROFESIONAL
<b>CÓDIGO</b> 222	<b>GRADO</b> 12	<b>CARÁCTER DEL EMPLEO</b> CARRERA ADMINISTRATIVA	<b>No de CARGOS</b> 01



# Concejo de Neiva

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE NEIVA - HUILA

<b>DEPENDENCIA</b> DIRECCION DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCION COACTIVA	<b>CARGO DEL JEFE INMEDIATO</b> DIRECTOR TECNICO DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCION COACTIVA.
• <b>AREA FUNCIONAL (PROCESO): MISIONAL</b>	
<b>VI. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA</b>	
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b> Título Profesional en disciplinas académicas de los núcleos básicos del conocimiento:  • Derecho y Afines. Título de postgrado en la modalidad de Especialización en los núcleos básicos del conocimiento relacionados con las funciones del cargo.	<b>EXPERIENCIA</b>  • Tres (3) años de experiencia profesional

<b>I. IDENTIFICACIÓN</b>			
<b>DENOMINACIÓN DEL EMPLEO</b> PROFESIONAL UNIVERSITARIO			<b>NIVEL</b> PROFESIONAL
<b>CÓDIGO</b> 219	<b>GRADO</b> 08	<b>CARÁCTER DEL EMPLEO</b> LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	<b>No de CARGOS</b> 01
<b>DEPENDENCIA</b> SECRETARIA GENERAL		<b>CARGO DEL JEFE INMEDIATO</b> SECRETARIO GENERAL	
• <b>AREA FUNCIONAL (PROCESO): APOYO</b>			
<b>VI. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA</b>			
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b> Título Profesional en disciplinas académicas de los núcleos básicos del conocimiento: • Contaduría Pública. • Administración. • Economía.		<b>EXPERIENCIA</b>  • Dos (2) años de experiencia.	

<b>I. IDENTIFICACIÓN</b>	
<b>DENOMINACIÓN DEL EMPLEO</b> PROFESIONAL UNIVERSITARIO	<b>NIVEL</b> PROFESIONAL



# Concejo de Neiva

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE NEIVA - HUILA

CÓDIGO	GRADO	CARÁCTER DEL EMPLEO	No de CARGOS
219	08	CARRERA ADMINISTRATIVA	01
<b>DEPENDENCIA</b>		<b>CARGO DEL JEFE INMEDIATO</b>	
DIRECCION DE FISCALIZACION		DIRECTOR TECNICO DE FISCALIZACION	
• AREA FUNCIONAL (PROCESO): MISIONAL			
<b>VI. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA</b>			
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>		<b>EXPERIENCIA</b>	
Título Profesional en disciplinas académicas de los núcleos básicos del conocimiento:		Dos (2) año de experiencia profesional.	
• Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines.			

I. IDENTIFICACIÓN			
<b>DENOMINACIÓN DEL EMPLEO</b>			<b>NIVEL</b>
PROFESIONAL UNIVERSITARIO			PROFESIONAL
CÓDIGO	GRADO	CARÁCTER DEL EMPLEO	No de CARGOS
219	08	CARRERA ADMINISTRATIVA	02
<b>DEPENDENCIA</b>		<b>CARGO DEL JEFE INMEDIATO</b>	
DIRECCION DE FISCALIZACION		DIRECTOR TECNICO DE FISCALIZACION	
• AREA FUNCIONAL (PROCESO): MISIONAL			
<b>VI. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA</b>			
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>		<b>EXPERIENCIA</b>	
Título Profesional en disciplinas académicas de los núcleos básicos del conocimiento:		• Dos (2) años de experiencia profesional	
• Contaduría Pública.			
• Economía.			
• Administración.			

**NIVEL ASISTENCIAL**

**I. IDENTIFICACIÓN**



# Concejo de Neiva

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE NEIVA - HUILA

<b>DENOMINACIÓN DEL EMPLEO</b> AUXILIAR ADMINISTRATIVO			<b>NIVEL</b> ASISTENCIAL
<b>CÓDIGO</b> 407	<b>GRADO</b> 23	<b>CARÁCTER DEL EMPLEO</b> CARRERA ADMINISTRATIVA	<b>No de CARGOS</b> 07
<b>DEPENDENCIA</b> A LA ASIGNADA		<b>CARGO DEL JEFE INMEDIATO</b> AL QUE CORRESPONDA	
<b>AREA FUNCIONAL (PROCESO): ESTRATEGICO, MISIONAL, APOYO, EVALUACIÓN</b>			
<b>VI. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA</b>			
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>		<b>EXPERIENCIA</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Diploma de Bachiller en cualquier modalidad</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Dos (2) años de experiencia laboral</li> </ul>	

<b>I. IDENTIFICACIÓN</b>			
<b>DENOMINACIÓN DEL EMPLEO</b> CONDUCTOR			<b>NIVEL</b> ASISTENCIAL
<b>CÓDIGO</b> 480	<b>GRADO</b> 21	<b>CARÁCTER DEL EMPLEO</b> CARRERA ADMINISTRATIVA	<b>No de CARGOS</b> 01
<b>DEPENDENCIA</b> DESPACHO DE LA CONTRALORIA		<b>CARGO DEL JEFE INMEDIATO</b> CONTRALOR MUNICIPAL	
<b>AREA FUNCIONAL (PROCESO): ESTRATEGICO</b>			
<b>VI. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA</b>			
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>		<b>EXPERIENCIA</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Diploma de bachiller en cualquier modalidad.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Tres (3) años de experiencia relacionada</li> </ul>	

<b>I. IDENTIFICACIÓN</b>	
<b>DENOMINACIÓN DEL EMPLEO</b> AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	<b>NIVEL</b> ASISTENCIAL



# Concejo de Neiva

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE NEIVA - HUILA

<b>CÓDIGO</b>	<b>GRADO</b>	<b>CARÁCTER DEL EMPLEO</b>	<b>NO DE CARGOS</b>
470	19	CARRERA ADMINISTRATIVA	01
<b>DEPENDENCIA</b>		<b>CARGO DEL JEFE INMEDIATO</b>	
SECRETARÍA GENERAL		SECRETARIO GENERAL	
• <b>AREA FUNCIONAL (PROCESO): APOYO</b>			
<b>II. PROPÓSITO PRINCIPAL</b>			
Es el encargado de recibir, custodiar, despachar y entregar documentos oficiales dentro de las Dependencias de la Entidad y fuera de ella. Colaborar en la movilización y traslado de elementos, equipos y muebles que se necesiten ubicar dentro de la Contraloría.			
<b>VI. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA</b>			
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>		<b>EXPERIENCIA</b>	
• Diploma de bachiller en cualquier modalidad.		• Dos (2) años de experiencia relacionada.	

<b>I. IDENTIFICACIÓN</b>			
<b>DENOMINACIÓN DEL EMPLEO</b>			<b>NIVEL</b>
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES			ASISTENCIAL
<b>CÓDIGO</b>	<b>GRADO</b>	<b>CARÁCTER DEL EMPLEO</b>	<b>NO DE CARGOS</b>
470	19	CARRERA ADMINISTRATIVA	01
<b>DEPENDENCIA</b>		<b>CARGO DEL JEFE INMEDIATO</b>	
SECRETARÍA GENERAL		SECRETARIO GENERAL	
• <b>AREA FUNCIONAL (PROCESO): APOYO</b>			
<b>II. PROPÓSITO PRINCIPAL</b>			
Corresponde al cargo el trabajo de apoyo, relacionado con la atención a los funcionarios y personas que visiten la Contraloría a través del servicio de cafetín, así como cumplir labores de mantenimiento, organización y aseo de las Dependencias.			
<b>VI. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA</b>			
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>		<b>EXPERIENCIA</b>	
• Diploma de bachiller en cualquier modalidad.		• Dos (2) años de experiencia relacionada.	



# Concejo de Neiva

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE NEIVA - HUILA

**ARTICULO 2.** La Profesional Especializada II adscrita a la Secretaría General de la Contraloría Municipal de Neiva entregará a cada funcionario copia de las funciones y competencias determinadas en el presente acto administrativo para el respectivo empleo en el momento de la posesión, cuando sea ubicado en otra dependencia que implique el cambio de funciones o cuando mediante la adopción o modificación del manual se afecten las establecidas para los cargos. Los jefes inmediatos responderán por la orientación del empleado en el cumplimiento de las mismas.

**ARTICULO 3.** Prohibición de compensar requisitos. Cuando para el desempeño de un empleo se exija una profesión, arte u oficio debidamente reglamentado, los grados, títulos, licencias, matrículas o autorizaciones previstas en las normas sobre la materia no podrán ser compensados por experiencia u otras calidades, salvo cuando la Ley así lo establezca.

**ARTICULO 4.** De conformidad con lo previsto en el artículo 10 del Decreto 2484 del 2 de diciembre de 2014, a los empleados públicos que al entrar en vigencia este decreto estén desempeñando empleos de conformidad con normas anteriores, para todos los efectos legales, y mientras permanezcan en los mismos empleos, o sean trasladados o incorporados a cargos equivalentes o de igual denominación y grado de remuneración, no se les exigirán los requisitos establecidos en dicho Decreto y el presente Acuerdo.

**PARAGRAFO.** Los procesos de selección que se encuentren en curso a la expedición del Decreto 2484 del 2 de diciembre de 2014 continuarán desarrollándose con sujeción a los requisitos académicos establecidos en los respectivos manuales específicos de funciones y de competencias laborales vigentes a la fecha de la convocatoria.

**ARTICULO 5.** Excluir del artículo 4 del Acuerdo No.012 de 2012, titulado todos los puntos V, CONOCIMIENTO BÁSICOS ESENCIALES, al ser un ítem no fijado en la "GUÍA PARA ESTABLECER O MODIFICAR EL MANUAL DE FUNCIONES Y DE COMPETENCIAS LABORALES", expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública de octubre de 2014.

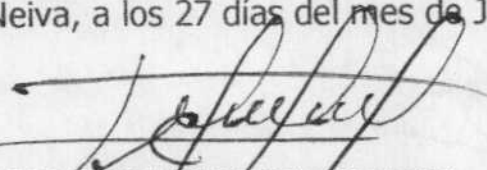


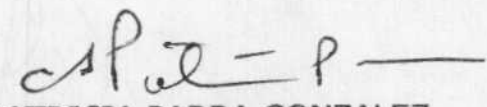
# Concejo de Neiva

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE NEIVA - HUILA

**ARTICULO 6. VIGENCIA.** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación y deroga aquellas normas que le sean contrarias.

Dado en Neiva, a los 27 días del mes de Junio del año 2015.

  
LUIS EDUARDO PENAGOS HERNANDEZ  
PRESIDENTE DEL CONCEJO

  
ALBA PATRICIA PARRA GONZALEZ  
SECRETARIA GENERAL

CERTIFICO: Que el presente Acuerdo Número 011 DEL 2.015, presentado por la Doctora ALBA SEGURA DE CASTAÑO Contralora de Neiva, fue aprobado en primer debate por la Comisión Tercera de Negocios Genéres, en sesión ordinaria del día 19 de Junio del 2.015, según ponencia presentada por el Concejal JORGE ELIECER CANTE CRUZ, Dándosele segundo debate en la sesión ordinaria del día 27 de Junio del 2.015 en donde fue aprobado.

  
ALBA PATRICIA PARRA GONZALEZ  
SECRETARIA GENERAL

ELABORO NELSON JAVIER A.

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE NEIVA - HUILA


# Concejo de Neiva

Neiva, seis (6) de julio de dos mil quince (2015)

**EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE NEIVA (E)**

De conformidad con el artículo 76 de la Ley 136 de 1994, en concordancia con el Decreto 1333 de 1986 artículo 11, Decreto de Encargo No. 0621 de 2015, procede a sancionar el Acuerdo Municipal No. 011 de 2015, "POR EL CUAL SE AJUSTA PARCIALMENTE "EL MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES, REQUISITOS Y COMPETENCIAS LABORALES PARA LOS EMPLEOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE NEIVA - HUILA" ADOPTADO MEDIANTE EL ACUERDO No. 012 DE 2012 EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 2484 DE 2014 Y DEMAS NORMAS REGLAMENTARIAS".

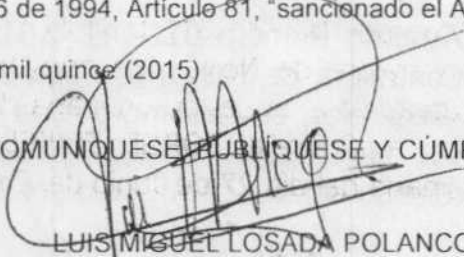
**SANCIONADO**

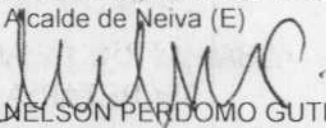
  
LUIS MIGUEL LOSADA POLANCO  
Alcalde de Neiva (E)

De conformidad con la Ley 136 de 1994, Artículo 81, "sancionado el Acuerdo, será publicado".

Neiva, seis (6) de julio de dos mil quince (2015)

**COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE**

  
LUIS MIGUEL LOSADA POLANCO  
Alcalde de Neiva (E)

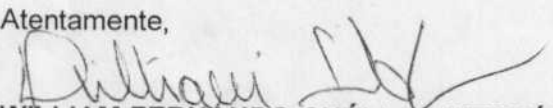
  
Vo. Bo. JOSÉ NELSON PERDOMO GUTIÉRREZ  
Jefe Oficina Asesora Jurídica

**CERTIFICADO DE PUBLICACIÓN**

El Asesor de la Oficina de Comunicaciones CERTIFICA que el ACUERDO No. 011 del 27 de junio de 2015, emanado desde el Honorable Concejo de Neiva, "POR MEDIO DEL CUAL SE AJUSTA PARCIALMENTE "EL MANUAL ESPECIFICO DE FUNCIONES, REQUISITOS Y COMPETENCIAS LABORALES PARA LOS EMPLEOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE NEIVA - HUILA" ADOPTADO MEDIANTE EL ACUERDO N°. 012 DE 2012 EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 2484 DE 2014 Y DEMAS NORMAS REGLAMENTARIAS", fue publicado en el servicio informativo denominado Gaceta Municipal No.7, del 08 de julio de 2015, cuya publicación se efectúa a través de la página web de la Alcaldía de Neiva [www.alcaldianeiva.gov.co](http://www.alcaldianeiva.gov.co) para su correspondiente divulgación.

Dado en Neiva el 8 de julio de 2015

Atentamente,

  
**WILLIAM FERNANDO CUÉLLAR HERNÁNDEZ**  
Asesor Oficina de Comunicaciones

Proyecto: MARÍA ALEJANDRA BECERRA GARCÍA